COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DISTRIBUCIÓN DIVISIÓN VALLE DE MÉXICO SUR

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDVMS-0125
CONVOCATORIA

Comisión Federal de Electricidad a través de **Distribución División Valle de México Sur**, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que regulan la Disposición y Enajenación de Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día **16 de octubre de 2025**, en la **Licitación Pública No. LPDVMS-0125** para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

Lote Núm.	Descripción, cantidad aproximada y unidad de medida de los bienes muebles no útiles	Valor mínimo para venta $ (sin IVA)	Depósito en garantía $ (sin IVA)
1	52,500 lt de aceite quemado, 26,685 kg de aisladores de porcelana, 1,025 kg de aluminio, 46,497 kg de artículos de porcelana con herraje, 2,356 kg de cable cobre concéntrico, 600 kg de cable cobre paralelo con forro, 14,694 kg de cable de aluminio (ACSR), 38,738 kg de cable de aluminio con forro, 3,569 kg de cobre desnudo, 1,346 kg de conductores eléc. cobre con forro dif tipo, 641 kg de desecho ferroso de primera, 87,099 kg de desecho ferroso de segunda, 18,138 kg de desecho ferroso de tercera, 13,031 kg de desecho ferroso mixto contaminado, 11,145 kg de llantas segmentadas y/o no renovables, 127,162 kg de medidores energía eléc, gas, pot. factor pot., 10,802 kg de plástico, 487 de poste de madera, 1,175 pza de postes de concreto, 5,291 kg de transformadores de corriente y potencial, 311,110 kg de transformadores de distribución y potencia sin aceite.	**$8’589,051.63**	**$858,905.16**
2	829,350 kg de desecho ferroso vehicular.	**$4’710,708.00**	**$471,070.80**

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el **“ANEXO 1”** y los domicilios en **“ANEXO 2”** de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del **01 octubre de 2025 al 14 de octubre de 2025**, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx y realizando el pago de **$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria a nombre de **Comisión Federal de Electricidad**; solicitando al correo alejandro.calderon@cfe.mx, **referencia bancaria para realizar su pago**, en horario local de 09:00 a 14:00 horas; previo a realizar el pago de las Bases deberá consultar la *Lista de Licitantes Sancionados, impedidos para participar en procedimientos de Venta de Bienes que convoque la CFE*, disponible en la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/bienesmuebles.aspx, y una vez efectuado el pago enviar copia clara del comprobante de pago al Departamento Divisional de Almacenes, al correo electrónico alejandro.calderon@cfe.mx con copia a felipe.escamilla@cfe.mx y heber.garcia@cfe.mx, **agregando los datos del comprador correspondiente a: nombre, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, folio de comprador de CFE (en su caso), anexando copia de Constancia de Situación Fiscal SAT, con fecha de expedición no mayor a un mes y copia de Identificación Oficial vigente (INE o Pasaporte),** y confirmar su recepción al teléfono **55 5481-9200, ext. 19606**, en horario local de **09:00** a **14:00 horas**, en días hábiles, o acudir a las **Oficinas del Departamento de Almacenes** con dirección en **Av. Telecomunicaciones No. 7, Leyes de Reforma 2da Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09208, en la Ciudad de México**; en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, en días hábiles, y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso de que el interesado efectúe el pago de las Bases incompleto, fuera del periodo establecido para tal efecto o se encuentre en la *Lista de Licitantes Sancionados, impedidos para participar en procedimientos de Venta de Bienes que convoque la CFE*, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. La factura por el pago de las Bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las Bases podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo a los lugares donde se localizan del **01 octubre de 2025 al 14 de octubre de 2025**, en días hábiles, en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, previa cita concertada. El **Registro de Participantes y Recepción de la Documentación** establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **16 de octubre de 2025**, en horario local de **09:30 a 10:00 horas**, en la **Sala de juntas del Almacén Toluca de la División Valle de México Sur, con domicilio en José Martí No. 102 Col. Tlacopa, Toluca, Estado de México** y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma en presencia del interesado.

Los depósitos en garantía del sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja, expedidos por una Institución de Banca y Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por el importe establecido para cada uno de los lotes de bienes que se licitan (uno o varios cheques). El **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** será el día **16 de octubre de 2025**, a las **10:00 horas**, horario local o al concluir la revisión de documentos, en la **Sala de juntas del Almacén Toluca de la División Valle de México Sur**, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el Evento. El **Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el día **16 de octubre de 2025**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en la **Sala de juntas** antes citada. De no lograrse la venta de los bienes, una vez emitido el **Fallo de la Licitación Pública**, se procederá a la **Subasta Ascendente** de los lotes que resulten desiertos, en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de **45 días hábiles** conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente
Ciudad de México a 01 de octubre de 2025

Ing. Alfredo Ruíz Manjarrez
Gerente de la División de Distribución Valle de México Sur